



COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ELECCIONES GENERALES PERIODO 01-01-2025 AL 31-12-2027

RESOLUCION N° 013-2024-CIP-CDC/CEDC.

Cusco, 30 de octubre 2024

VISTO

El expediente de fecha 30 de setiembre, presentado por el personero titular de la lista REIVINDICACIÓN Y COMPROMISO POR LA INGENIERÍA, Ing. Víctor Hugo Álvarez Pérez, con CIP N°175932, en representación del Ing. SILVERA REYNAGA, ILIM con CIP N° 101147 CANDIDATO A PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, la lista presidida por el Ing. SILVERA REYNAGA, ILIM con CIP N° 101147 CANDIDATO A PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL, ha sido admitida a postulación en fecha 01 de octubre del presente año, en concordancia a los Artículos 93°y 87° del Reglamento de Elecciones Generales del CIP.

SEGUNDO:

Que, la lista presidida por el Ing. SILVERA REYNAGA, ILIM con CIP N° 101147 CANDIDATO A PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL, cumple con las formalidades y requisitos del Estatuto y el Reglamento de Elecciones Generales del CIP.

TERCERO:

Que, en aplicación a la norma, la Comisión Electoral Departamental Cusco, hace suyo el principio pro persona, que; "se basa en la interpretación más favorable que mejor tutele a la persona, cuando se trata del reconocimiento y goce de derechos".

CUARTO:

Que, en aplicación del Artículo 148° en concordancia con el Artículo 2° del Título I Generalidades del Reglamento de Elecciones Generales del CIP; la CED cumple en expedir la presente resolución.

Por tanto, la Comisión Electoral Departamental Cusco, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO :. Inscribir como APTA, la lista presidida por el Ing. SILVERA REYNAGA, ILIM con CIP N° 101147 CANDIDATO A PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL, para participar en el proceso electoral periodo 2025-2027 del Colegio de Ingenieros del Perú; conforme a los considerandos de la presente resolución , además comunicar que el sorteo de la numeración de las listas calificadas en acto público se efectuará el 04 de noviembre del 2024 a las 17:00 horas, en las instalaciones del local institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Ing. Mirás Miguel Vera Miranda
CIP 28832

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Ing. Quirínica Miramán Salas Pino
PRESIDENTE



CAPITULO		CIVIL		
NOMBRE DE LISTA		REIVINDICACION Y COMPROMISO POR LA INGENIERIA		
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CIP	CAPITULO	
PRESIDENTE	SILVERA REYNAGA, ILIM	101147	CIVIL	
VICEPRESIDENTE	ALVAREZ FLORES, RAUL ADEMIR	107690	CIVIL	
SECRETARIO	SOLIS TAPIA, VICTOR EDHER	111956	CIVIL	
PROSECRETARIO	QUECCAÑO GALLEGOS, RUTH NERI	149125	CIVIL	
VOCAL1	MIRANDA CABRERA, JOSE LUIS	79773	CIVIL	
VOCAL2	ZUÑIGA ACHAHUI, BRIZEIDA	130843	CIVIL	
VOCAL3	VILLACA ARONE, YEYSSON	137052	CIVIL	
VOCAL4	ROMERO QUISPE INGA, FANNY CAROLINA	185210	CIVIL	
VOCAL5	QUISPE TTITO, JHONMY SNALDER	262128	CIVIL	

